

6-2010  
olusorio  
mila Iza Iza  
ADO: Carlos  
nos Rodríguez y  
garita Rodríguez

Dra. María Elena

CIA:

TERCERO DE LO  
CHINCHA.- QUITO,  
ero del 2010, las  
VISTOS: VISTOS:  
cimiento en la pre-  
en calidad de Juez  
e esta Judicatura,  
de la Acción de  
o.2528 DDP, del  
to del 2008 y en  
teo realizado.- En  
la demanda que

tud de la Acción de Personal  
No.1327-DNP, 19 de Agosto  
del 2010.- Atendiendo el  
escrito que antecede: Atento  
al juramento rendido por la  
actora LUZMILA IZA IZA, y  
de conformidad con el Art. 82

Superintendencia de  
Compañías  
26 ABR. 2011

demás requisitos de ley. De  
las copias certificadas que se  
acompañan, se desprende que  
el demandado señor Moisés  
Antonio Candelario Díaz, se  
halla comprendido en la situa-  
ción prescrita en el Art. 519  
del Código de Procedimiento  
Civil, lo que por lo que se  
suma su insolvencia y se  
declara con lugar al concurso

**CREDITO  
LTDA.**

Art. 41 lite-  
y de Coope-  
Cooperativa  
DEL SUR"  
naria que se  
ero del 2011  
perativa ubi-  
y La Mana,

ior  
ativa

e Vigilancia  
de Vigilan-

iva  
icos corres-

para el pago

ño 2010.  
resupuesto

ocada, con-  
ad.

AC/77403M

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS  
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE MUNDOMETALES  
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que MUNDOME-  
TALES CIA. LTDA. aumentó su capital en  
USD \$ 750.000,00; y, reformó sus estatutos  
por escritura pública otorgada ante el No-  
tario Cuarto del cantón Quito de 7 de junio  
de 2010; y, escritura pública aclaratoria de  
dichos actos de 7 de diciembre de 2010,  
otorgada ante el mismo Notario. Actos so-  
cietarios aprobados por la Superintendencia  
de Compañías, mediante Resolución No.  
SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000046 de 6 de Enero  
de 2011.

En virtud de las escrituras públicas mencio-  
nadas la compañía reforma el artículo cuarto  
del Estatuto Social, referente al capital so-  
cial, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-  
El capital de la compañía es de OCHOCIE-  
NTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA, dividido en ocho-  
cientas mil participaciones sociales de un  
dólar cada una."

Quito, 6 de Enero de 2011

Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,  
SUBROGANTE

14 de enero de 2011 AC/77393M

LA HORA